



**EURO VI**  
INTELLIGENCE



## SISTEMA POSTRATAMIENTO SCR + DPD

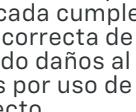
**POTENCIA > PRODUCTIVIDAD > DURABILIDAD > INTELIGENCIA**

**SCR = Reducción Catalítica Selectiva.**

Reduce las emisiones de óxido nitroso NOx, por medio del uso de Urea automotriz.



**Control electrónico DCU**



**Sensor de calidad de urea**

**DPD = Difusor de Partículas Diésel.**

Reduce el material particulado por medio de regeneraciones, el sistema está diseñado en secciones independientes para fácil mantenimiento.

Bajo consumo de urea gracias a su tecnología de punta, que incluye un módulo electrónico independiente al computador principal, que dosifica y controla la inyección de urea más adecuada, acorde a la operación del sistema. (\*Dosing Control Unit = DCU)

Única tecnología del mercado que informa si la urea aplicada cumple con la concentración correcta de 32.5% de urea, evitando daños al sistema de emisiones por uso de líquido incorrecto.



**On** Negocios



### Capacidad de carga:

Es la mejor opción por su capacidad de carga de 11.006 kilogramos y un peso bruto vehicular de 17.000 kg.



### Tablero de instrumentos con pantalla digital MID:

El sistema de multi-information en el tablero le permite al conductor estar al tanto de las señales que brinda el camión en tiempo real, con la finalidad de tomar decisiones precisas para el óptimo funcionamiento del camión.

**OnStar Negocios:**

Servicio exclusivo de Buses y Camiones Chevrolet, que proporciona servicios de conectividad, seguridad, administración y control operativo del camión. Incluye asistencia 24/7 en caso de hurto, monitoreo de los movimientos y trayectos del camión y visualización en tiempo real de datos del motor.



### Transmisión EATON FULLER:

De 9 velocidades, ideal para operación en diferentes terrenos gracias a su sistema de engranaje alta y baja que permite ahorro de combustible.



### Tanque Combustible 400 Litros:

Tanque de combustible de aluminio para mayor durabilidad y con capacidad de 400 litros que mejora la autonomía en la operación.



### Sistema de Postratamiento: Catalizador SCR

Nuevos componentes en el sistema de postratamiento que permiten el cumplimiento de la norma Euro VI y garantizan la durabilidad de la Tecnología Isuzu.

**TANQUE SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE DE 2.600 GLS PARA AGUA:****ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN****VIGA**

En acero de alta resistencia, mínima de 50.000 PSI con defensa en acero, recubierto con pintura de alta resistencia, puentes de cierre delanteros y traseros e intermedio

**FORMA**

Semi-elíptica, con una altura no superior a la altura de la cabina

**MATERIAL**

Cuerpo, extremos, rompe olas, manholes, protección manholes y tubería de conducción en acero inoxidable AISI 304 acabado 2B, calibre 3.5mm

**TAPAS**

De acuerdo con la forma del cuerpo, con refuerzos verticales en acero inoxidable

**SALIDA DE ALIMENTACION**

A presión con pistola de 1"

**ROMPEOLAS INTERIORES**

2 planas con pestañas, refuerzos verticales y horizontales

**DISEÑO**

El diseño, manejo de carga y descarga cumple con las normas y estándares establecidos para el diseño del tanque

**VALVULAS DE SEGURIDAD**

Para el paso o cierre de líquido, en acero inoxidable

**SEGURIDAD**

Mecanismo para desplazamiento de inspección de la parte superior del tanque con sus guayas de seguridad superior y arnés para el operador

**PLATAFORMA DE INSPECCION**

Corredor en la parte superior del tanque en lamina antideslizante, en acero inox, con un ancho de 60 cm.

**SISTEMAS DE PRESION**

Cuenta con las líneas de retorno de combustible a fin de evitar sobre presiones en el sistema

**CONTROL DE NIVEL**

Cuenta con un sistema de control de nivel para llenado y mínima remanente tipo sensor o similar y/u otro medio de control visual

**DESCARGA**

Sistema de descarga por bomba rotatoria desplazamiento positivo de velocidad de 87+- galones por minuto ( la bomba no debe ser fabricada en materiales que contaminen el combustible ) accionada por unión cardánica sistema PTO, que permita operar y suministrar sin interrupción del combustible a un elemento automotor o tanque estacionario

**LINEA DE PRODUCTO**

Fabricadas en tubería de acero inox 304

**SALIDA**

Una descarga independiente para AGUA instalada al lado del vehículo con carrete y manguera. Una salida con su respectiva válvula ubicada en la parte trasera de 2" para descargar por gravedad con sus respectivas mangueras y acoples. Un comportamiento lateral en acero inox con seguro de candado para guardar manguera y acoples, 6 mangueras cada uno de 5 mts mínimo, con sus respectivos acoples rápidos, Acoples y porta mangueras.

**MANGUERAS Y ACCESORIOS**

Un carrete de palanca manual con manguera cada uno de diámetro mínimo 1" longitud 15 metros. El carrete y la manguera deben estar certificados para el uso solicitado.

**DRENAJE**

4 en el mismo material del cuerpo del tanque, unos en la parte delantera y otros en la parte trasera de 1"1/2 de diámetro con su respectiva válvula de bola en bronce

**ESCALERA**

Una escalera en tubo y peldaños en perfil formado el lamina antideslizante alfajor, instalada en la parte delantera izquierda

**TANQUE AUXILIAR PARA AGUA**

Construido en acero inox., con capacidad de 5 galones con tapa de llenado y llave de suministro

**SISTEMA DE LUCES PARA EL TANQUE**

Tres por cada costado del tanque de posición trasera y direccionales, 3 en cada extremo de las defensas en posición parada, estacionarias, reversa y una para placa de seguridad

**PÍNTURA**

Base anticorrosivo cromato de zinc y pintura, acabado en esmalte sintético en las partes de acero al carbono.

**PRUEBA DE SOLDADURA**

La calidad de sellado que garantice completa seguridad, prueba de presión neumática

**VALVULA DE ALIVIO**

Debe contar una válvula de alivio de sobre presión, teniendo en cuenta el caudal de la bomba para cargue y descargue

**PRUEBAS**

Se certifica 10 días antes de la entrega, el carro tanque de agua en presencia de supervisor del contrato, para lo cual se alistarán tanto el vehículo como todo lo necesario para llevar a buen término estas pruebas

Prueba de fugas del tanque

Prueba de fugas de tuberías, accesorios, válvulas de seguridad y aquellas que se requieran en su inspección

Prueba de succión por debajo de la línea de apoyo del vehículo (ruedas) debe ser mínimo 4 metros

**Accesorios**

- Caja de herramientas, caja metálica fabricada en cold rolled recubierta con anticorrosivo, para guardar herramientas con porta candado y candado ( lamina alfajor 1/8 de 70 \* 30 \*30 ctros )
- Porta repuesto tipo malacate original del chasis

- Placas reflectivas por lo menos una placa ilustrativa sobre la operación de llenado, descarga, succión, suministro y demás funciones , las cuales deberán ser de bajo relieve, gravadas en laminar en acero inox, de acuerdo a la norma vigente
- Un carretel para descarga de 15 m de longitud.
- Mecanismo para desplazamiento de inspección en la parte superior del tanque con guayas de seguridad superior.
- Corredor en la parte superior del tanque en lamina antideslizante.
- Dos bloques metálicos en forma de cuña, con sus respectivas cadenas y canastas
- Guarda polvos construidos en laderas de plástico importado termoformado
- Riel bicicletero a lo largo del tanque en la parte inferior según norma vigente



**TIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19219805 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2025 04:39 PM



Código Verificación: **F2PZES8G3N**

Válida hasta: **02/12/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AUTOMAYOR S A

Nit: 860034604 5

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00028283

Fecha de matrícula: 23 de octubre de 1972

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 13 # 38-91

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: automayor@automayor.com.co

Teléfono comercial 1: 3759999

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 13 # 38-91

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: automayor@automayor.com.co

Teléfono para notificación 1: 3759999

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 1.536, Notaría 11 Bogotá, del 30 de septiembre de 1.972, inscrita el 23 de octubre de 1.972, bajo el No. 5.516 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada: "AUTOMAYOR S.A." ratificada por escritura 2.884 Notaría 11 Bogotá, del 2 de noviembre de 1.973 inscrita el 15 de noviembre de 1.973, bajo el No. 13.250, libro IX.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No.5.552 del 21 de diciembre de 1.973, inscrita el 18 de enero de 1.974 bajo el No.14.808 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de septiembre de 2040.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la compañía es la compra venta de vehículos, compra venta, permuta, transformación, adecuación, importación, exportación, distribución de vehículos, fabricación de chasis, carrocerías y remolques, arrendamiento de vehículos blindados, renting de cualquier clase de vehículos, agenciamiento y en general la comercialización de todo tipo de vehículos automotores fabricados e importados, principalmente por General Motors Colmotores S.A., sus subsidiarias y representantes, así como los repuestos, partes y accesorios de cualquier naturaleza para los mismos, la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de vehículos, directamente o mediante subcontratación y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con el objeto social, directamente o mediante subcontratación, a personas naturales y jurídicas de derecho privado, al gobierno nacional y a los institutos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

públicos descentralizados y demás entidades públicas del orden nacional, a los departamentos, municipios y al Distrito Capital de Bogotá, a los institutos públicos descentralizados y demás entidades públicas de estas mismas órdenes. En el evento de ventas a-departamentos, municipios y al Distrito Capital de Bogotá, y a los instituto públicos descentralizados y demás entidades públicas que de estos dependan, otorgar su autorización, a la gerencia para ello. La compraventa importación, distribución, permuta, exportación de partes, implementos repuestos accesorios para vehículos automotores La representación de casas; nacionales y extranjeras que cumplan parecido o igual objeto social. Suscribir conjuntamente con la sociedad Renting Automayor S A S contratos, créditos, operaciones de leasing y/o cualquier otra línea de financiamiento con los bancos entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o con empresas vinculadas para el desarrollo su objeto social, garantizando estas obligaciones con bienes propios, si es necesario. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá mudar las formas o naturaleza de sus bienes, comprar, vender, recibir en pago vehículos usados; celebrar contrato de sociedad constituir hipotecas y aceptarlas así como cualquier otro gravamen real sobre sus bien celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis sobre inmuebles; adquirir toda clase de bienes muebles, arrendarlos o venderlos, aceptar prendas; dar fianzas; tornar y dar dinero en mutuo con o sin intereses, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables o cualquiera otros efectos de comercio o aceptarlos en paga y en general, celebrar cualquier clase de acto y contratos directamente subordinados y destinados al cumplimiento de su objeto social.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$18.900.000.000,00  
No. de acciones : 60.000.000,00  
Valor nominal : \$315,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$13.910.991.570,00  
No. de acciones : 44.161.878,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$315,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$13.910.991.570,00  
No. de acciones : 44.161.878,00  
Valor nominal : \$315,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: El representante legal es: El gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gerente tendrá, con las limitaciones que señalen en estos estatutos, las siguientes funciones: A. Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas naturales y desistir para comparecer en toda clase de juicios en que aparezca la sociedad como demandante o demandada; B. dentro de las normas y orientaciones que dicten la asamblea general de accionistas o la junta directiva, dirigir los negocios de la sociedad, vigilar los bienes de la misma, sus operaciones técnicas, sus cuentas corrientes. C. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad. D. Celebrar cualquier clase de contratos concernientes al objeto social así como los de venta y arrendamiento de inmuebles hipotecas y mutuo, para servicio de la sociedad. E. Alterar la forma de los bienes muebles e inmuebles por su naturaleza o su destino. F. Nombrar apoderados especiales para que represente a la sociedad judicial o extrajudicialmente. G. Presentar a la asamblea general de accionistas, anualmente, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre las labores desarrolladas en el ejercicio inmediatamente anterior y, H. Ejercer las demás funciones que le son atribuidas por la ley o por estos estatutos y las que le sean delegadas o encomendadas por la asamblea general de accionistas o por la junta directiva y la junta directiva dará su previa aprobación a las operaciones comprendidas dentro del objeto social cuya cuantía exceda los 15.000 salarios mínimos mensuales vigentes, salvo las que tengan por finalidad comprometer a la sociedad en créditos, enajenación, gravamen o limitación al dominio de inmuebles y participación en sociedades, casos en los cuales se requerirá previa

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aprobación cuando la cuantía exceda los 1.500 salarios mínimos mensuales vigentes.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 772 del 23 de noviembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2017 con el No. 02286414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edgar Ricardo Sierra Rodriguez	C.C. No. 19219805

Por Acta No. 0000305 del 18 de julio de 1996, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 1996 con el No. 00549388 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Carlos Alberto Montoya Soto	C.C. No. 19489133
Gerente		

Por Acta No. 839 del 16 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023 con el No. 02982072 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente	Carlos Eduardo Vasquez Osorio	C.C. No. 10255018
Gerente		

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

JUNTA DIRECTIVA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 84 del 26 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2025 con el No. 03231456 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglón	Carlos Alberto Montoya Soto	C.C. No. 19489133
Segundo Renglón	Carlos Eduardo Vasquez Osorio	C.C. No. 10255018
Tercer Renglón	Jaime Alberto Morales Breton	C.C. No. 17053072

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglón	Ruben Dario Baena Peña	C.C. No. 73128507
Segundo Renglón	Mauricio Salazar Borda	C.C. No. 80502886
Tercer Renglón	J.A. RESTREPO Y CIA S. EN C.A.	N.I.T. No. 810003857 7

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 66 del 21 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019 con el No. 02452589 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	LESGO	CONTADORES N.I.T. No. 800111593 4
Persona Jurídica	AUDITORES SAS	

Por Documento Privado del 23 de abril de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2019 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
 Recibo No. AB25381393  
 Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02461243 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	German Ignacio España Gonzalez	C.C. No. 79286092 T.P. No. 22839-T

Por Documento Privado del 4 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2019 con el No. 02474121 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jaime Mauricio Martinez	C.C. No. 19478149 T.P. No. 56838-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.713	19-X-1.973	11. BTA.	30-X-1.973-NO. 12.930
6.810	15-XII-1.975	6A. BTA.	8-I-1.976-NO. 32.677
149	13-III-1.980	11. BTA.	28-II-1.980-NO. 81.930
2.259	19-V-1.983	7A. BTA.	27-V-1.983-NO.133.560
0.227	1-III-1.985	28. BTA.	18-IV-1.985-NO.168.591
1.793	18-XII-1.987	28. BTA.	4-I -1.988-NO.225.971
1.662	14- X-1.988	28. BTA.	2-XI-1.988-NO.249.320
0.330	9-III-1.989	28. BTA.	11-IV-1.989-NO.261.709
895	29-VII-1991	28 STAFE BTA.	23-VIII-1991- 336931
411	10- IV-1992	28 BOGOTA	27---IV-1992-363.189
1.368	23--XI-1993	28 STAFE BTA.	3--XII-1993-429.506
1.536	12-XII-1994	28 STAFE BTA.	21--XII-1994-474.669
613	8- VI-1995	28 STAFE BTA.	5-VII -1995-499.237
499	8---V-1996	28 STAFE BTA.	22---V--1996-538.857

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000554 del 6 de junio de 1997 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00597510 del 14 de agosto de 1997 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0000276 del 7 de abril de 1999 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00679420 del 10 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000246 del 19 de abril de 2001 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00776844 del 14 de mayo de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 3 de junio de 2003 de la Revisor Fiscal	00882621 del 3 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001380 del 2 de mayo de 2005 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00994290 del 2 de junio de 2005 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000000 del 5 de mayo de 2005 de la Revisor Fiscal	00994293 del 2 de junio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 963 del 16 de mayo de 2011 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01480115 del 19 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0895 del 6 de julio de 2015 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02002270 del 14 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 770 del 16 de junio de 2016 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02117459 del 29 de junio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1393 del 23 de noviembre de 2017 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02280278 del 29 de noviembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0229 del 12 de febrero de 2018 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02303786 del 19 de febrero de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1129 del 31 de mayo de 2018 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02357934 del 17 de julio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 2654 del 5 de diciembre de 2019 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02531355 del 9 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1301 del 9 de septiembre de 2022 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02886054 del 4 de octubre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 2032 del 16 de diciembre de 2022 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	02912248 del 21 de diciembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 0383 del 17 de marzo de 2023 de la Notaría 24 de Bogotá	02951925 del 30 de marzo de 2023 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
D.C.

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 17 de abril de 2023 de Representante Legal, inscrito el 26 de Abril de 2023 bajo el número 02969794 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

-Maria Paula Montoya Soto  
Domicilio: (Fuera del país)  
Nacionalidad: colombiana  
Actividad: Empresaria.

-Andres Eduardo Montoya Soto  
Domicilio: Bogotá D.C.  
Nacionalidad: colombiana  
Actividad: Empresario.

-Carlos Alberto Montoya Soto  
Domicilio: Bogotá D.C.  
Nacionalidad: colombiana  
Actividad: Empresario

-Juan Diego Montoya Soto  
Domicilio: Bogotá D.C.  
Nacionalidad: colombiana  
Actividad: Empresario.

Presupuesto: Parágrafo 1 del artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

\*\*Aclaración situación de control y de grupo empresarial \*\*

Se aclara Situación de control y Grupo empresarial inscritas el 27 de Enero de 2023 bajo el No. 02927032 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales María Paula Montoya Soto, Andrés Eduardo Montoya Soto, Carlos Alberto Montoya Soto y Juan Diego Montoya Soto, (controlantes) comunican que ejercen situación de control conjunta y grupo empresarial sobre las sociedades ADMINISTRADORA DE INVERSIONES FAMOSO & CIA SCA, INVERSIONES PROMEGA S.A.S, SERVICIOS PROMEGA SAS, CONTINAUTOS S.A.S, STUTTGART S.A.S, SERENUS ASESORES DE

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUROS LTDA Y AUTOMAYOR S A. (Subordinadas).

(Fecha de configuración de la situación de control 2021-06-03).

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4511  
Actividad secundaria Código CIIU: 4512  
Otras actividades Código CIIU: 4520, 4530

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AUTOMAYOR CARRERA 30
Matrícula No.:	03809863
Fecha de matrícula:	16 de abril de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Dirección: Carrera 30 # 8 Sur-17  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AUTOMAYOR CALLE 13  
Matrícula No.: 03809873  
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2024  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cll 13 # 38-91  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 107.847.995.536  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de septiembre de 2025 **Hora:** 07:20:22  
**Recibo No.** AB25381393  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** B253813936BA3C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

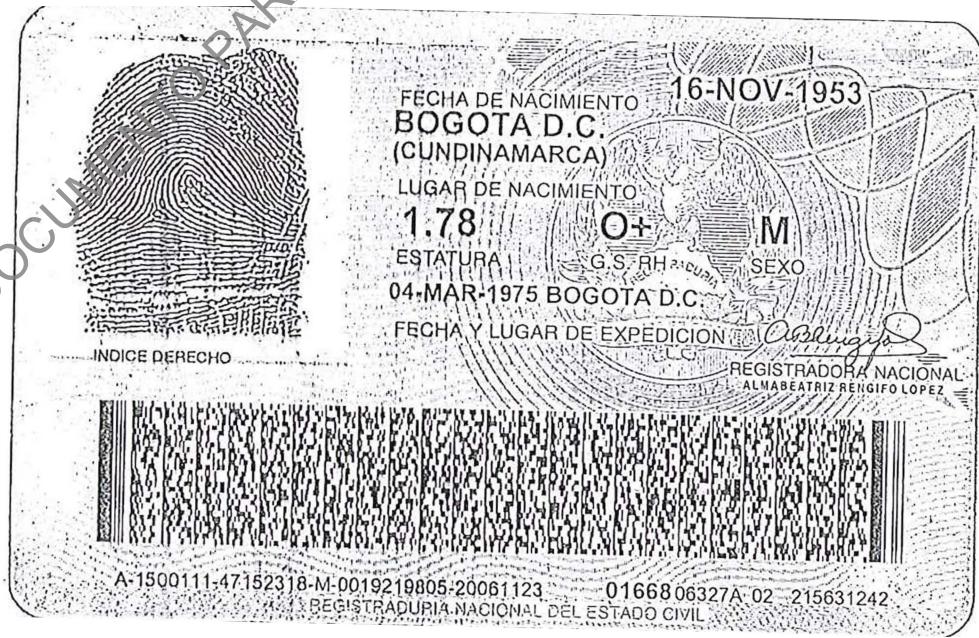
\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141141888181



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AUTOMAYOR S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 38 91

42. Correo electrónico automayor@automayor.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 9 6 8 0 2 4

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 5 1 1 | 1 9 7 2 0 9 3 0

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 5 1 2 | 1 9 7 2 0 9 3 0

## Otras actividades

50. Código

1

2

4 5 2 0 | 7 7 1 0

## Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 3 5 7 1 0 1 4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exigena

15- Autorretenedor

33- Impuesto nacional al consumo

## Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 2 3 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COLINA GOMEZ LAILING MERCEDES

985. Cargo Gestor IV

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 6 Hoja 2

141141888181



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 6 0 0 3 4 6 0 4

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

5

14. Buzón electrónico

3

2

4. Número de formulario

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 5 3 6	3 8 3
73. Fecha	1 9 7 2 0 9 3 0	2 0 2 3 0 3 1 7
74. Número de notaría	1 1	2 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 2 1 0 2 3	2 0 2 3 0 3 3 0
77. No. Matrícula mercantil	2 8 2 8 3	2 8 2 8 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

## Vigencia

80. Desde

1 9 7 2 0 9 3 0

81. Hasta

2 0 4 0 0 9 3 0

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 , 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		5 2 0 2 2 5 9 0 8	

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

MONTOYA SOTO MARIA PAULA

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141141888181



(415)7707212489984(8020) 000014114188818 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Representación			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 9 2 1 9 8 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SIERRA		105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre EDGAR
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 7 1 8	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 9 4 8 9 1 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MONTOYA		105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 3 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 5 5 0 1 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VASQUEZ		105. Segundo apellido OSORIO	106. Primer nombre CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1411141888181



(415)7707212489984(8020) 000014114188818 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 56. DV  
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico  
3 2**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 1 9 4 8 9 1 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MONTOYA	116. Segundo apellido SOTO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	
2	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 2 8	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 1 0 2 5 5 0 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VASQUEZ	116. Segundo apellido OSORIO	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres EDUARDO	
4	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 2 8	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 1 7 0 5 3 0 7 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido BRETON	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ALBERTO	
6	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 2 8	123. Fecha de retiro	
7	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
8	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
9	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
10	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 6 Hoja 5

1411141888181



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014114188818 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

6. DV  
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

3 2 | 14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 9 2 8 6 0 9 2	126. DV 1 2   127. Número de tarjeta profesional 2 2 8 3 9 T
	128. Primer apellido ESPAÑA	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre GERMAN   131. Otros nombres IGNACIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 1 1 1 5 9 3   4	133. DV LES GO CONTADORES AUDITORES SAS	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 2 9		
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 9 4 7 8 1 4 9	138. DV 1   139. Número de tarjeta profesional 5 6 8 3 8 T
	140. Primer apellido MARTINEZ	141. Segundo apellido	142. Primer nombre JAIME   143. Otros nombres MAURICIO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 6 0 7		
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 3 2 4 9 0 0 8 4	150. DV 7   151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 5 4 7 T
	152. Primer apellido PRADO	153. Segundo apellido BUSTOS	154. Primer nombre DIANA   155. Otros nombres PAOLA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 8 2 8		

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 6 Hoja 6

141141888181



4. Número de formulario

(415)7707212489984(8020) 000014114188818 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
8 6 0 0 3 4 6 0 4 | 5

6. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico  
3 2

## Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR S.A.		
	163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
2	165. Dirección CR 14 81 19 OF 205		
	166. Número de matrícula mercantil 5 8 2 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 3 1 5	
	168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre 2 0 2 4 0 5 0 1	
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AUTOMAYOR CARRERA 30		
	163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
3	165. Dirección CR 30 CL 8 SUR 17		
	166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 0 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 6	
	168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre 	
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio de vehículos automotores nuevos	4 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: AUTOMAYOR CALLE 13		
	163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
3	165. Dirección CL 13 CR 38 91		
	166. Número de matrícula mercantil 0 3 8 0 9 8 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 4 1 6	
	168. Teléfono 6 0 1 3 7 5 9 9 9 9	169. Fecha de cierre 	